

Administrativas particulares que han de regir para esta contratación podrán ser examinadas en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Sanidad y Consumo de la Junta de Extremadura, en la Plaza Santa Clara, s/n. de Mérida.

Plazo de presentación de las proposiciones: Finalizaría el día 29 de febrero a las 13.00 horas.

Lugar de presentación de las propuestas: En el Registro General de la propia Consejería, en la dirección indicada anteriormente.

La apertura de proposiciones se efectuará por la Comisión de Compras de la Junta de Extremadura, en la Sala de Juntas de la Consejería de Economía y Hacienda, calle Almendralejo, n.º 14 de Mérida, a las 11.00 horas del día 9 de marzo de 1992.

Modelo de proposiciones: Según modelo que se adjunta al Pliego de Condiciones.

Fianza: La fianza a constituir será la que se determine en el citado Pliego de Condiciones.

Mérida, 8 de enero de 1992.

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y TURISMO

ANUNCIO de 15 de octubre de 1991 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Eléctricas de Monesterio, S.A. con domicilio en Sevilla, Pastor y Landero, 3,

solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: C.T. Pallares.

Final: C.T. Montemolín.

Término Municipal afectado: Montemolín.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv.: 15/20

Materiales: Nacional.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms. 4,950

Apoyos: Otros.

Número total de apoyos de la línea: 17.

Crucetas: Tresbolillo.

Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.

Emplazamiento de la línea: TM de Montemolín.

Presupuesto en pesetas: 7.395.842.

Finalidad: Mejora del Servicio (Profine 90).

Referencia del expediente: 06/AT-014208-013016.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, y art. 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las Reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 15 de octubre de 1991.



DIARIO OFICIAL
DE

EXTREMADURA

JUNTA DE EXTREMADURA

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA
SECRETARIA GENERAL TECNICA
NEGOCIADO DE PUBLICACIONES

Avda. Extremadura, 43 - Teléfono 924 / 30 09 02
06800 MERIDA